



La movilidad
es de todos

Mintransporte

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO
ACUERDO MARCO DE PRECIOS - NUBE PÚBLICA III
MINISTERIO DE TRANSPORTE

EP No: 559

Unidad Ejecutora:	GRUPO TIC
No. Plan Anual de Adquisiciones:	PAA 2020
Fuente de los recursos:	Nación
Código BPIN No.	2018011000888
Tipo de Contrato:	Orden de compra - Tienda Virtual del Estado Colombiano - Acuerdo Marco de Precios Nube Pública III
Fecha Elaboración de Estudios Previos:	Septiembre de 2020

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

El Ministerio de Transporte, como lo establece el Decreto 087 de 2011, es el organismo del Gobierno Nacional encargado de formular y adoptar las políticas, planes, programas, proyectos y regulación económica del transporte, el tránsito y la infraestructura, en los modos carretero, marítimo, fluvial, férreo y aéreo del país.

Mediante la Resolución No. 5006 del 1 de noviembre de 2018, se le asignó al Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Despacho de la Ministra, entre otras, la función de: *"Diseñar estrategias, instrumentos y herramientas con aplicaciones de Tecnologías de la Información y las comunicaciones para brindar de manera constante y permanente un buen servicio al ciudadano"*.

El Ministerio cuenta con el Portal Web: <https://mintransporte.gov.co/>, a través del cual se encuentra publicada toda la información relativa a la Entidad, sus trámites y servicios. Todos los contenidos web y sus funcionalidades corren sobre un administrador de contenidos (CMS - Content Management System) que cuenta con servicios de: noticias, foros, chat, galerías de imágenes, directorios, atención de quejas y reclamos, contáctenos, etc. Este sistema no es estático por lo que requiere su constante actualización, publicación de información y el mejoramiento de sus servicios de acuerdo con la retroalimentación recibida por los usuarios.

Adicionalmente, los funcionarios y/o contratistas del Ministerio cuentan con la herramienta <https://movilnet.mintransporte.gov.co/> la cual tiene





servicios de uso interno como mesa de ayuda, directorio de contactos, noticias, servicios para empleados, sistemas de información, etc. Al igual que el portal de intranet, este sistema de información requiere que dentro de su mantenimiento se incluya la evolución de sus funcionalidades, la constante publicación de información y la atención de incidentes relacionados con el mismo, entendiéndose este último, como la solución o mejoras de sus prestaciones de acuerdo con la retroalimentación recibida por parte de los usuarios.

Así las cosas, el web hosting o alojamiento web (Google Cloud), es el servicio que provee el espacio en internet para los sitios web (servicios anteriormente relacionados), es decir el lugar donde se publica una página web para que otros puedan visitarla y acceder a la información y/o servicios allí publicados; para tal fin es necesario subir o publicar los archivos en la plataforma del proveedor (por ejemplo, Google Plataforma Cloud, Amazon, etc.).

El Acuerdo Marco de Precios de Nube Pública III, ofrece a las Entidades Estatales los siguientes servicios:

- Amazon Web Services
- Google Cloud
- Microsoft Azure
- Oracle Cloud

Como también:

- Servicios de Nube Pública por medio de los CSP a través de sus partners en Colombia.
- Cobertura total para la adquisición de sus soluciones de nube pública a lo largo y ancho del país.
- Y la posibilidad de adquirir la totalidad de productos y servicios disponibles en los catálogos de los CSP relacionados.

Actualmente el Ministerio de Transporte cuenta con el servicio de hosting a través del Acuerdo Marco de Precios Nube Pública III, en el segmento de Google Cloud. el cual cuenta con las siguientes características:





La movilidad
es de todos

Mintransporte

Componente Google Cloud	Nombre Instancia	CPU	RAM	GB
App Engine	mintransporte-portal	8 núcleos	30 GB	500 GB
App Engine	mintransporte-portal-new	8 núcleos	30 GB	500 GB
App Engine	wordpress1	4 núcleos	8 GB	100 GB
App Engine	wordpress1-1	4 núcleos	8 GB	100 GB
Cloud Storage	N/A	N/A	N/A	10000 GB
Cloud SQL	mintransporte-wordpress	8 núcleos	30 GB	200 GB
Cloud SQL	wordpress1	8 núcleos	30 GB	100 GB
Network Internet Egress	N/A	N/A	N/A	10000 GB

Con el fin de garantizar la seguridad, disponibilidad, estabilidad y escalabilidad de las herramientas Web del Ministerio y para prestar un servicio oportuno y eficiente, se hace necesario contar con un servicio de soporte, administración y alojamiento en infraestructura Cloud - Nube Pública, en la cual funcionará el CMS del portal Web y la Intranet del Ministerio de Transporte, razón por la cual se requiere contratar el servicio Google Cloud por Acuerdo Marco de Precios de Nube Pública III. La presente contratación se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones del Ministerio de Transporte, para la vigencia 2020-2022, enmarcada en el proyecto de inversión "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTERNA PARA LA ALINEACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL CON LOS COMPONENTES MISIONALES Y CREAR UNA COMPETITIVIDAD ESTRATÉGICA EN EL MINISTERIO DE TRANSPORTE", en la actividad: "Acceso a servicios en la Nube - LI.ST.04".

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES.

2.1. OBJETO DEL CONTRATO.





La movilidad
es de todos

Mintransporte

Servicio de hosting para el portal web y la intranet del Ministerio de Transporte.

2.1.1. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO A CONTRATAR

Las condiciones técnicas del servicio a adquirir y las cuales se encuentran contempladas en el Acuerdo Marco de Precios de Nube Pública III, son:

Componente Google Cloud Plataform	Nombre Instancia	CPU	RAM	GB
App Engine	mintransporte-portal	8 Núcleos	30 GB	500 GB
App Engine	mintransporte-portal-new	8 Núcleos	30 GB	500 GB
App Engine	wordpress1	4 Núcleos	8 GB	50 GB
App Engine	wordpress1-1	4 Núcleos	8 GB	50 GB
Cloud Storage	N/A	N/A	N/A	10000 GB
Cloud SQL	mintransporte-wordpress	8 Núcleos	30 GB	200 GB
Cloud SQL	wordpress1	4 Núcleos	8 GB	10 GB
Network Internet Egress	N/A	N/A	N/A	10000 GB

Servicios complementarios

Item	Cod. Matriz	Nombre del Servicio	Tipo de Servicio
1	CO-NP-01	Servicios en la Nube	NA
2	CO-GE-02	Tasa de intermediación para servicios gestionados por el Proveedor	Servicio de Computación en la Nube
3	CO-MI-01	Servicio de Preparación para la migración	Servicios de migración
4	CO-EX-15-02	Arquitecto Junior en Nube Publica - zona 1	Servicios profesionales

2.2. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

Avenida La Esperanza (Calle 24) No. 62-49, Complejo Empresarial Gran Estación II, Costado Esfera, Pisos 9 y 10, Bogotá Colombia





La movilidad
es de todos

Mintransporte

Las obligaciones son la establecidas en las "Cláusula 11 Obligaciones de los Proveedores", "Cláusula 12 Obligaciones de las Entidades Compradoras" y "Cláusula 13 Obligaciones de Colombia Compra Eficiente", del Acuerdo Marco de Precios para la prestación de servicios de Nube Pública CCE-908-1-AMP-2019.

2.3. LUGAR DE EJECUCIÓN

Las actividades que se adelanten en cumplimiento de la orden de compra se desarrollarán en la ciudad Bogotá D.C.

2.4. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución será de ocho (8) meses, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

2.5. SUPERVISIÓN Y CONTROL

El Ministerio verificará el cumplimiento de las obligaciones a través del Analista de Sistemas código 3003 grado 15 del Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL PROVEEDOR Y JUSTIFICACIÓN

Revisado el Acuerdo Marco de Precios de precios para la prestación de servicios de Nube Pública CCE-908-1-AMP-2019, se evidencia que cumple con las necesidades de técnicas para el servicio de hosting de la página web y la intranet del Ministerio de Transporte.

En consecuencia, la Entidad acudirá a la modalidad de Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Acuerdo Marco de Precios, prevista en el inciso 2 del literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.2.1.2.7. "Procedencia del Acuerdo Marco de Precios" del Decreto 1082 de 2015.

4. VALOR ESTIMADO DE LA ORDEN DE COMPRA Y JUSTIFICACIÓN DE ESTE:

Teniendo en cuenta el resultado obtenido en el evento de cotización No. 93343 en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, el valor del servicio a contratar es por \$91.190.191, distribuido por vigencia así:





PLAN DE INVERSIONES

VIGENCIA	PRESUPUESTO	RECURSO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
2020	\$ 23.937.425	Nación	28-10-2020	31-12-2020
2021	\$ 67.252.766	Nación	01-01-2021	27-06-2021
TOTAL	\$ 91.190.191			

5. FORMA DE PAGO

La forma de pago se encuentra establecida en la "cláusula 10 Facturación y Pago" de la Minuta del Acuerdo Marco de Precios para la prestación de servicios de Nube Pública CCE-908-1-AMP-2019.

6. GARANTÍAS

El proveedor deberá constituir una garantía de cumplimiento, en las condiciones establecidas en la cláusula 19.2 del Acuerdo Marco de Precios para la prestación de servicios de Nube Pública CCE-908-1-AMP-2019:

19.2. Garantía de cumplimiento a favor de las Entidades Compradoras

Los Proveedores deben constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la Tabla 8.

El valor de los amparos de la garantía de cumplimiento es calculado de acuerdo con el valor de la Orden de Compra.

Tabla 8 Suficiencia de la garantía a favor de las Entidades Compradoras

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del contrato	15% del Valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y un (1) año más
Calidad de los Bienes	20% del Valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y un (1) año más
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5% del Valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y (3) tres años más

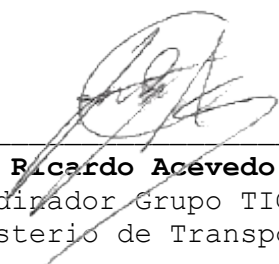
Fuente: Colombia Compra Eficiente





La movilidad
es de todos

Mintransporte



José Ricardo Acevedo Solarte
Coordinador Grupo TIC
Ministerio de Transporte

Elaboró: Armando Garavito

